

Exalmirantes cierran filas ante pugna por control del Estrecho

DIPLOMACIA. Ex comandantes en jefe de la Armada descartaron cualquier coparticipación en el control de la zona.

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

entrevista que cobró fuerza en los últimos días.

Las declaraciones del contraalmirante Hernán Montero, actual jefe del Servicio de Hidrografía Naval de Argentina, encendieron las alarmas en el ámbito político y diplomático nacional, a través de un registro audiovisual que se viralizó recientemente, en el cual la autoridad trasandina relativizó la soberanía exclusiva de Chile sobre el Estrecho de Magallanes.

Pese a reconocer que la vía interoceánica "está dentro de espacios marítimos chilenos" y que el país tiene la obligación de "mantenerlo expedito" sin interrumpir la navegación, Montero lanzó una aseveración que levantó profunda molestia en el territorio nacional. "Excepto la boca. La boca de Magallanes es argentina. La boca que une Cabo Virgenes con Punta Dungeness y de ahí hacia el este es argentina", sentenció el oficial naval, en una

BAJO CONTROL CHILENO

Las declaraciones del contraalmirante Montero generaron un rápido y transversal rechazo. Una primera crítica llegó desde la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, donde el legislador Nelson Venegas (PS) advirtió sobre los riesgos diplomáticos de no frenar esta ofensiva: "El gobierno de Chile inmediatamente debe enviar una nota de protesta al gobierno argentino".

A su juicio, "esto no es menor. En el derecho internacional, cuando no se envía una nota de protesta respecto de este tema, se valora, se reconoce soberanía extranjera sobre nuestro territorio".

Su reclamo encontró rápido eco en la esfera naval. El ex comandante en jefe de la Armada, almirante (r) Rodolfo Codina, endureció el tono y precisó que "lo declarado por el jefe del Servicio de Hidrografía de la Armada Ar-

"Esto es una cosa recurrente, cada cierto tiempo un marino creativo pone el tema nuevamente, porque ciertamente es algo que está en el ADN".

Jorge Arancibia
 Ex comandante en jefe Armada

gentina es una provocación para Chile y desconozco cuál sería su intención".

En ese sentido, el exjefe naval fue categórico al defender los límites vigentes, dejando en claro que "el Estrecho de Magallanes, incluyendo sus bocas, son un 100% chilenas, de acuerdo a dos tratados internacionales con Argentina, y las personas instruidas de ese país bien lo saben". Ante esto, Codina se sumó a la presión sobre el Ejecutivo, señalando que "la Cancillería debería hacer un reclamo al gobierno Argentino y solicitar una explicación sobre esos dichos y dando a conocer su posición al respecto".

Con una mirada que apunta a minimizar el peso estratégico de las declaraciones, pero reafirmando el control absoluto de Chile sobre el área, el también ex comandante en jefe de la Arma-

"La gravedad radica en que es el último de una larga sucesión de hechos donde el Estado argentino ha reclamado la soberanía compartida del Estrecho de Magallanes".

Fernando Wilson
 Experto UAI

da, almirante (r) Jorge Arancibia, cree que esta polémica "no conduce a nada, es decir, es el típico intento argentino de expresar alguna suerte de coparticipación en el Estrecho de Magallanes", insistiendo en que la ofensiva se fundamenta en "una expresión que no tiene ningún sentido".

"No hay duda que Argentina hacia el Atlántico tiene las 200 millas de la zona económica exclusiva, pero la entrada al estrecho, la puerta de entrada al estrecho la controla Chile", detalló Arancibia, seguro de que nuestro país ejerce soberanía total y sin contrapesos en la zona de acceso.

Restando dramatismo al *impasse* diplomático, recordó que este tipo de expresiones son "una cosa recurrente, cada cierto tiempo un marino creativo pone el tema nuevamente, porque ciertamente es algo que es-



RECORDARON LOS TRATADOS DE LÍMITES DE 1881 Y 1984.

tá en el ADN".

INTERPRETACIÓN TORCIDA

Sin embargo, el análisis estratégico le da una gravedad especial al escenario. Así lo plantea Fernando Wilson, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, para quien el núcleo del problema radica en que el jefe del Servicio de Hidrografía Naval argentino "está haciendo una interpretación torcida del sentido de la arquitectura de tratados de 1881 y 1984".

Según detalló, "la gravedad radica en que es el último de una larga sucesión de hechos en los cuales el Estado argentino, incluso a través de documentos formales de tipo oficial, ha estado reclamando la soberanía compartida del Estrecho de Magallanes y el Mar de Hoces (paso Drake)".

Frente a esta ofensiva, Wilson fue categórico al señalar que este

comentario "es completamente inaceptable, porque no se trata de una modificación periférica de los acuerdos jurídicos", advirtiendo que "se trata de una puñalada al corazón de la estructura a través de la cual el sistema se comprende, se analiza y se revisa".

Aunque precisó que "ya Argentina no posee la masiva superioridad militar que tuvo durante buena parte del siglo XX", Wilson lanzó una última alerta sobre el control de la agenda territorial, planteando la tesis de que "hoy los conflictos asimétricos o híbridos ofrecen oportunidades y alternativas muchísimo más patentes a quien tiene la iniciativa y la decisión", exigiendo a las autoridades nacionales "no descuidarse, porque esto requiere de un tratamiento con precisión, con cuidado, de manera sostenida y continua".